

## SOLICITUD DE EXPRESIONES DE INTERÉS SERVICIOS DE CONSULTORÍA

*Selección #: CO-T1592-P002*

*Método de selección: Competitivo Simplificado*

*País: Colombia*

*Sector: Vivienda y Desarrollo Urbano (CSD/HUD)*

*Financiación - TC #: ATN/CIT-18316-CO*

*Proyecto #: CO-T1592*

*Nombre del TC: Cooperación Técnica para el Apoyo a Proyectos de Capital Natural y Cultural en Barranquilla.*

*Descripción de los Servicios: Consultoría para Apoyar el Diagnóstico y Conceptualización de los Corredores Verdes de las Calles 72, 70 y 74 y del Paseo Bolívar en Barranquilla - Colombia.*

*Enlace al documento TC: <https://www.iadb.org/projects/document/EZSHARE-271272659-23?project=CO-T1592>*

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) está ejecutando la operación antes mencionada. Para esta operación, el BID tiene la intención de contratar los servicios de consultoría descritos en esta Solicitud de Expresiones de Interés. Las expresiones de interés deberán ser recibidas usando el Portal del BID para las Operaciones Ejecutadas por el Banco <http://beo-procurement.iadb.org/home> antes del **24 de septiembre de 2021 a las 5:00 P.M.** (Hora de Washington DC).

Los servicios de consultoría ("los Servicios") incluyen:

1. Realizar un diagnóstico basado en datos que permita analizar los usos y funciones de dos corredores viales: (i) Corredor de la Calle 72 y sus vías auxiliares (calles 70 y 74); y (ii) Corredor del Paseo Bolívar. El diagnóstico incluye sus características físicas, ambientales y operativas bajo un enfoque de género y de accesibilidad universal, así como de mitigación y adaptación al cambio climático. Se busca establecer una línea base de calidad del espacio público y de la vida pública en los corredores que permita monitorear y evaluar la contribución de los Corredores Verdes proyectados.
2. Capacitar a equipos locales en el uso de las metodologías propuestas y manejo de los datos, con el fin de que puedan realizar las futuras actividades de monitoreo y evaluación.
3. Con base en el diagnóstico, reconceptualizar el diseño del Corredor del Paseo Bolívar en el tramo comprendido entre la carrera 43 y la carrera 38 para fortalecer el concepto de corredor verde (diseño urbano bajo en carbono) y las estrategias de diseño universal e inclusivo con enfoque de género.
4. Con base en el diagnóstico, estimar potenciales contribuciones a indicadores de equidad y calidad urbana-ambiental de los futuros proyectos de Corredores Verdes.
5. Proponer esquemas de gobernanza para la implementación, gestión y sostenibilidad de los Corredores Verdes en Barranquilla.

El tiempo estimado para la realización de las actividades de la consultoría es de 8 meses, iniciando entre octubre y noviembre de 2021.

Las firmas consultoras elegibles serán seleccionados de acuerdo con los procedimientos establecidos en el Banco Interamericano de Desarrollo: [Política para la Selección y Contratación de Firmas Consultoras para el Trabajo Operativo ejecutado por el Banco - GN-2765-4](#). Todas las firmas consultoras elegibles, según se define en la política, pueden manifestar su interés. Si la Firma consultora se presentara en Consorcio, designará a una de ellas como representante, y ésta será responsable de las comunicaciones, del registro en el portal y del envío de los documentos correspondientes.

El BID invita ahora a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios descritos arriba y en el borrador del resumen de los Términos de Referencia de esta asignación. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios (folletos, descripción de trabajos similares, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Las firmas consultoras elegibles se pueden asociar como un emprendimiento conjunto o en un acuerdo de sub-consultoría para mejorar sus calificaciones. Dicha asociación o emprendimiento conjunto nombrará a una de las firmas como representante.

Las firmas consultoras elegibles que estén interesadas podrán obtener información adicional en horario de oficina, 09:00 a.m. - 5:00 PM (Hora de Washington DC), mediante el envío de un correo electrónico a: [jhobbs@iadb.org](mailto:jhobbs@iadb.org), [franciscar@iadb.org](mailto:franciscar@iadb.org) y [manuelap@iadb.org](mailto:manuelap@iadb.org)

Banco Interamericano de Desarrollo

División: Vivienda y Desarrollo Urbano (CSD/HUD)

Atención: Jason Hobbs - Supervisor de Contrato; Francisca Roja - Jefe del Equipo del Proyecto

1300 New York Avenue, NW, Washington, DC 20577, EE.UU.

Tel: +57 (1) 325-7000

Email: [jhobbs@iadb.org](mailto:jhobbs@iadb.org); [franciscar@iadb.org](mailto:franciscar@iadb.org).

Sitio Web: [www.iadb.org](http://www.iadb.org)

## **BORRADOR DE RESUMEN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Consultoría para Apoyar el Diagnóstico y Conceptualización de los Corredores Verdes de las Calles 72, 70 y 74 y del Paseo Bolívar en Barranquilla - Colombia.**

#### **1. Antecedentes y Justificación**

- 1.1 Barranquilla se ubica en la Costa Caribe colombiana sobre el Delta Estuarino del Río Magdalena, ecosistema de alto valor ambiental a nivel nacional e internacional que históricamente ha favorecido el asentamiento de poblaciones multiculturales. En los últimos años, la ciudad ha dado pasos importantes hacia el fortalecimiento del capital cultural, implementando proyectos urbanos de inversión que promueven el desarrollo económico y el turismo en torno a sus activos culturales. Reconociendo la estrecha relación entre su patrimonio cultural y natural, la ciudad ha identificado la necesidad de integrar y poner en valor su estructura ecológica, como parte inherente de su identidad y como un activo importante para su desarrollo urbano, social y económico.
- 1.2 En este sentido, Barranquilla ha incorporado en su Plan de Desarrollo 2020-2023 (PDB), proyectos que: (i) contribuirán a la equidad en la provisión y el acceso a servicios urbanos y la reducción de la violencia; (ii) protegerán la biodiversidad urbana-regional, recuperarán ecosistemas de alto valor ambiental, contribuirán a la mitigación y adaptación del cambio climático y promoverán ciudades más saludables; e (iii) impulsarán un desarrollo económico sostenible, basado en la protección y puesta del valor del capital cultural y natural.
- 1.3 Con el fin de avanzar en la materialización de esta visión, la Alcaldía Distrital de Barranquilla en conjunto con Puerta de Oro – Empresa de Desarrollo Caribe, solicitaron al BID recursos de cooperación y apoyo técnico. Como respuesta, la División de Vivienda y Desarrollo Urbano del Banco ha preparado la Cooperación Técnica (CT) para el Apoyo a Proyectos de Capital Natural y Cultural en Barranquilla (CO-T1592) que busca contribuir al proceso de recuperación y conservación del capital natural y cultural de Barranquilla, a través de estudios y diseños para proyectos de inversión que permitirán avanzar en una estrategia de desarrollo urbano y económico inclusivo y sostenible para la ciudad. Adicionalmente, los proyectos apoyados a través de esta CT serán ejecutados a través del Programa Biodiverciudad y Equidad Urbana en Barranquilla (CO-L1269) que se encuentra en preparación y que tiene como uno de sus objetivos específicos contribuir a la movilidad sostenible y segura a través de corredores verdes.
- 1.4 En el marco de este trabajo, los principales ejes viales en áreas céntricas de la ciudad se consideran una oportunidad para materializar las apuestas a través de corredores verdes de movilidad que ofrezcan infraestructura segura e inclusiva, faciliten la movilidad activa y sostenible, contribuyan al desarrollo económico y beneficien a mujeres, niños, adultos mayores y población de bajos ingresos que realizan una proporción mayor de viajes a pie o en transporte público por su acceso disminuido al vehículo privado.
- 1.5 **Proyecto Corredor Verde Calles 72, 70 y 74.** La Calle 72, junto con sus calles auxiliares 70 y 74, ha sido priorizada por ser eje conector de zonas de comercio, vivienda y equipamientos deportivos, y por movilizar alrededor de 42 rutas de transporte público. Sus principales retos están relacionados con: (i) vías y andenes poco atractivos y seguros para peatones y ciclistas; (ii) falta de arborización que genera un efecto de isla de calor; (iii) sección vial que prioriza el vehículo particular sobre el transporte público sin infraestructura adecuada para la accesibilidad universal; y (iv) congestión vehicular por falta de organización del tráfico y medidas para la gestión de la demanda de estacionamientos.
- 1.6 El proyecto de Corredores Verdes de las Calles 72, 70 y 74 buscará reorganizar los usos en este trío vial priorizando la movilidad sostenible y segura, acomodando transporte público de bajas o cero emisiones, la bicicleta y los peatones, contribuyendo al aumento de los niveles de adaptación al cambio climático y

aplicando medidas de gestión de la demanda. Barranquilla cuenta con estudios y diseños de detalle para estas calles que a través de la presente consultoría serán complementados con una evaluación del uso, las características y función del espacio público con enfoque de género y de accesibilidad universal, que dé cuenta del estado actual del corredor y que establezca una línea base para medir las contribuciones del proyecto futuro.

- 1.7 **Proyecto Corredor Verde Paseo Bolívar.** Otro corredor priorizado por la ciudad es el Paseo Bolívar por ser una de las vías insignia del centro histórico de la ciudad de Barranquilla y por conectar dos vías arteriales de la ciudad: la carrera 38 y la carrera 46. Sus principales retos están asociados al alto tráfico vehicular y peatonal, así como por la característica comercial e institucional que se encuentran sobre este corredor. La ciudad cuenta con estudios básicos para el corredor que a través de esta consultoría serán también complementados con un diagnóstico del estado actual del corredor y actualizados bajo el concepto de corredor verde sostenible e inclusivo que permita poner en valor el patrimonio cultural de la ciudad.

## 2. Objetivos de la Consultoría.

La presente consultoría tiene como objetivos:

- 2.1 Realizar un diagnóstico basado en datos que permita analizar los usos y funciones de dos corredores viales: (i) Corredor de la Calle 72 y sus vías auxiliares (calles 70 y 74); y (ii) Corredor del Paseo Bolívar. El diagnóstico incluye sus características físicas, ambientales y operativas bajo un enfoque de género y de accesibilidad universal, así como de mitigación y adaptación al cambio climático. Se busca establecer una línea base de calidad del espacio público y de la vida pública en los corredores que permita monitorear y evaluar la contribución de los Corredores Verdes proyectados.
- 2.2 Capacitar a equipos locales en el uso de las metodologías propuestas y manejo de los datos, con el fin de que puedan realizar las futuras actividades de monitoreo y evaluación.
- 2.3 Con base en el diagnóstico, reconceptualizar el diseño del Corredor del Paseo Bolívar en el tramo comprendido entre la carrera 43 y la carrera 38 para fortalecer el concepto de corredor verde (diseño urbano bajo en carbono) y las estrategias de diseño universal e inclusivo con enfoque de género.
- 2.4 Con base en el diagnóstico, estimar potenciales contribuciones a indicadores de equidad y calidad urbana-ambiental de los futuros proyectos de Corredores Verdes.
- 2.5 Proponer esquemas de gobernanza para la implementación, gestión y sostenibilidad de los Corredores Verdes en Barranquilla.

## 3. Alcance de los Servicios.

La firma consultora prestará los siguientes servicios para el desarrollo exitoso de la consultoría:

- 3.1 **Diagnóstico y Línea Base.** Elaboración del diagnóstico y la línea base de las condiciones existentes de movilidad multimodal, infraestructura vial, calidad ambiental y del espacio público, uso del espacio urbano y actividad económica sobre el corredor de las Calles 72,70 y 74 y sobre el corredor del Paseo Bolívar. Lo anterior, a través de metodologías cuantitativas y cualitativas que posibiliten el análisis de los índices de caminabilidad<sup>1</sup>, de la mitigación y adaptación al cambio climático, de la seguridad vial y de la vida pública con un enfoque de género.
- 3.2 **Fortalecimiento de Capacidades Locales.** Capacitación a los equipos del Distrito de Barranquilla en el uso de la(s) metodología(s) para el levantamiento de la línea base y en el análisis de los datos obtenidos, haciéndolos

---

<sup>1</sup> Índice técnico que busca evaluar de forma objetiva los elementos construidos que se encuentran en el entorno para mejorar la experiencia de los peatones y promover una mejor percepción de seguridad por parte de mujeres y niñas. Banco Interamericano de Desarrollo, 2020. [Índice de caminabilidad: construyendo entornos urbanos más seguros para las mujeres y niñas en Curitiba.](#)

participes de la actividad y permitiendo que puedan aplicar estas metodologías a futuro para el monitoreo y evaluación de proyectos sobre los corredores.

**3.3 Conceptualización del Corredor Verde Paseo Bolívar.** Desarrollo de una propuesta de diseño conceptual urbano-paisajístico para tramos<sup>2</sup> representativos del Corredor Verde del Paseo Bolívar, considerando la visión de ciudad en función de su capital natural y cultural. Esto incluye elaborar recomendaciones de diseño para la posterior ejecución y evaluación del proyecto del Paseo Bolívar.

**3.4 Estimación de posibles contribuciones.** En función del diagnóstico y línea base levantada en la actividad 3.1, realizar una estimación de las contribuciones de los futuros proyectos de corredores verdes en la Calle 72 con sus vías auxiliares y en el Paseo Bolívar.

**3.5 Propuesta de Gobernanza y Sostenibilidad.** Identificación de esquemas de gestión y gobernanza participativa para la implementación y mantenimiento de los corredores.

#### 4. Actividades Clave

Para cumplir con los objetivos de la consultoría, la firma contratada desarrollará las siguientes actividades.

**Actividad 1. Elaboración del Plan de Trabajo de la Consultoría.** Incluye cronograma con las actividades a realizar por la consultoría, la metodología general para el diagnóstico, la programación de talleres, entrevistas, reuniones u otros, e información requerida para el trabajo.

##### **Fase I – Diagnóstico/Línea Base de Movilidad Sostenible y Espacio Público Inclusivo**

**Actividad 2. Revisión de fuentes secundarias y entrevistas.** Se espera que la firma realice estas actividades para conocer el contexto del trío vial de la Calle 72 y Paseo Bolívar e identificar vacíos de diagnóstico que puedan abordarse con la consultoría. La firma deberá:

- Realizar un análisis de documentos e informes técnicos suministrados por el Distrito de Barranquilla, que permitan a la firma entender los antecedentes de las Calles 72, 70 y 74 y Paseo Bolívar, sus retos espaciales, de movilidad y de desarrollo económico, así como el proyecto propuesto por la ciudad (Caso Calle 72, 70 y 74). Entre otros, se tendrán en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), la Visión Barranquilla 2050, la Estrategia de Movilidad y Transporte para Barranquilla y los diseños detallados existentes para los corredores junto con los estudios patrimonial, ambiental, hidráulico, de tránsito, y de oferta y demanda de estacionamientos.
- Llevar a cabo al menos tres (3) talleres o entrevistas virtuales con actores relevantes para mayor entendimiento de la visión y las metas del Distrito y demás entidades frente al proyecto.

**Actividad 3. Diagnóstico/Línea Base de Movilidad Sostenible y Espacio Público Inclusivo en el Corredor Verde de las Calles 72,70 y 74 y en el Paseo Bolívar.** Como parte de esta actividad la firma consultora deberá levantar y analizar datos a través de fuentes primarias y secundarias que den cuenta del estado actual de ambos corredores viales. Esta actividad requiere:

- Preparar la matriz de evaluación definiendo tramos a analizar, indicadores a evaluar, datos que ya están disponibles y datos que deberán ser levantados en campo. Los indicadores se concretarán en reuniones con el equipo del Banco y el equipo del Distrito de Barranquilla, considerando los siguientes<sup>3</sup>:

---

<sup>2</sup> El número de tramos los propone la firma y la selección se realizará durante el desarrollo de la consultoría, en conjunto con las contrapartes locales.

<sup>3</sup> La Firma deberá identificar y proponer otros indicadores que considere relevantes para la matriz. Se podrán considerar indicadores de seguridad vial y seguridad peatonal u otros que se definan como relevantes y que sean posibles de levantar con apoyo del Distrito de Barranquilla.

<b>Vida Pública</b>	
<b>Usos y funciones de los corredores</b>	
<u>Descripción.</u>	Medición y análisis de la población usuaria, actividades que realizan, forma en que se mueven y se comportan, y su tiempo de permanencia en las calles. Los datos deben ser analizados a distintas horas del día y en distintos días de la semana, desagregados por edad, género, personas con discapacidad y modo de transporte.
<u>Algunos indicadores.</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número o porcentaje de personas a pie, en bicicleta, en transporte colectivo y en vehículos particulares.</li> <li>• Número o porcentaje de personas por tipo de actividad (ej. comercio estacionario).</li> <li>• Porcentaje de frentes activos.</li> <li>• Número o porcentaje de personas que permanecen y tiempo.</li> <li>• Volúmenes de cruces peatonales en zonas designadas.</li> <li>• Número y ubicación de cruces no seguros.</li> <li>• Número o porcentaje de ciclistas que circulan por la ciclorruta.</li> <li>• Número o porcentaje de usuarios de transporte público que esperan el transporte en paradas designadas.</li> <li>• Personas con alguna discapacidad que utilizan el corredor</li> <li>• Percepción de seguridad de las mujeres en el acceso peatonal a los corredores verdes</li> <li>• Percepción de comodidad de la población usuaria</li> <li>• Número de personas que viajan acompañados</li> </ul>
<b>Infraestructura Pública</b>	
<b>Características físicas y operativas de los corredores</b>	
<u>Descripción.</u>	Medición de las instalaciones, tecnologías e infraestructura para el análisis de la calidad del espacio público y del índice de caminabilidad de los corredores.
<u>Algunos indicadores.</u>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dimensión y condición de andenes, ciclorrutas, carriles de transporte público y otras franjas vehiculares.</li> <li>• Número, dimensión, frecuencia y tipo de cruces peatonales.</li> <li>• Longitud o porcentaje de infraestructura accesible para personas con movilidad reducida, adultos mayores, cuidadores de niños.</li> <li>• Número, ubicación y condición de espacios de permanencia, mobiliario urbano y/o elementos de iluminación pública y de sombra.</li> <li>• Número o porcentaje de comercio estacionario no organizado.</li> <li>• Número y ubicación de zonas verdes y árboles.</li> <li>• Porcentaje del espacio público dedicado a estacionamientos.</li> <li>• Áreas con pavimento permeable y drenaje urbano sostenible.</li> <li>• Número, ubicación y condición de módulos de servicios (ej. baños, cambiadores)</li> <li>• Número, dimensión o porcentaje de andenes y cruces con franjas táctiles y dispositivos auditivos.</li> <li>• Número y ubicación de elementos de seguridad, señalética, comunicación.</li> <li>• Longitud de fragmentos de cicloinfraestructura continuos.</li> <li>• Número y frecuencia de cruces para ciclistas.</li> <li>• Número, dimensión y condición de espacios o elementos complementarios a las ciclorrutas (ej. ciclo-parqueaderos, estaciones de bicicletas, puntos de hidratación, rieles para bicicletas, ciclo-talleres)</li> <li>• Número, ubicación y condición de las estaciones o paradas de transporte público.</li> <li>• Número de paradas con accesibilidad universal.</li> <li>• Radios de andenes en intersecciones</li> <li>• Número y ubicación de estacionamientos, zonas de cargue y descargue.</li> <li>• Temperatura ambiental de los corredores verdes (efecto isla de calor).</li> </ul>

- Revisar metodologías cuantitativas y cualitativas existentes que puedan ser útiles para el levantamiento de los datos requeridos, incluyendo metodologías previamente desarrolladas por el Banco, como el índice de caminabilidad<sup>4</sup>.
- Detallar la metodología seleccionada para el levantamiento de información en campo, identificando días y horarios relevantes, herramientas requeridas, personas a cargo, entre otras gestiones necesarias.
- Capacitar virtualmente a equipos de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, Puerta de Oro o de las entidades designadas en la metodología. Estos equipos que se encuentran en campo se encargarán del levantamiento de información bajo la orientación de la firma consultora.

<sup>4</sup> Por ejemplo, Índice Técnico de Caminabilidad sensible al género: Curitiba 2019. [https://issuu.com/sampape/docs/20191025\\_curitiba\\_apostila\\_ic](https://issuu.com/sampape/docs/20191025_curitiba_apostila_ic)

- Realizar con el equipo local designado, al menos una actividad exploratoria práctica para discutir la experiencia, resolver inquietudes de los equipos y/o identificar posibles mejoras/ajustes a la metodología.
- Implementar la metodología para el desarrollo del diagnóstico de movilidad sostenible y espacio público inclusivo. Esta metodología permitirá contar con una línea base desagregada por temas relevantes y dejar capacidades instaladas en el Distrito para tomar más mediciones a futuro y evaluar la calidad del proyecto que se ejecute.
- Con base en las mediciones, preparar una síntesis de diagnóstico que incluya como mínimo: (i) la descripción de la metodología utilizada; (ii) el resultado de línea base con los datos recopilados para cada corredor; y (iii) un análisis de las características de cada corredor y posibles áreas de mejora para la consolidación de corredores verdes sostenibles e inclusivos en Barranquilla.

**Actividad 4. Estimación de las posibles contribuciones del Corredor Verde de la Calles 72, 70 y 74.** Con base en el diagnóstico, la firma deberá estimar las contribuciones del proyecto de Corredor Verde en la Calle 72 y sus vías auxiliares, ya diseñado a nivel de detalle por el Distrito de Barranquilla. Esta actividad partirá de la línea base levantada en la actividad anterior, y utilizará una combinación de la misma metodología, literatura relevante y/o casos similares en otras ciudades para determinar cuáles pueden ser las contribuciones del proyecto a los indicadores de vida e infraestructura pública y de mitigación y adaptación al cambio climático.

## **Fase II – Conceptualización de Diseño del Corredor Verde Paseo Bolívar**

**Actividad 5. Conceptualización de Diseño del Corredor Verde Paseo Bolívar.** Con base en el diagnóstico, la firma consultora realizará una conceptualización del diseño urbano-paisajístico de las intervenciones que deben ser implementadas por el Distrito para el Corredor Verde del Paseo Bolívar, para consolidar el corredor verde bajo criterios de sostenibilidad (diseño urbano bajo en carbono), espacios inclusivos con acceso universal y enfoque de género. El proceso de retroalimentación se realizará para tramos representativos del corredor y se presentarán en mapas, planos, secciones de calle, esquemas e imágenes. Además, se trabajarán cercanamente con las autoridades locales y demás partes interesadas en el proyecto.

El diseño de conceptualización deberá considerar:

- Dinámicas ecológicas, de movilidad y sociales en el contexto más amplio, así como las características espaciales (ej. tipologías viales, de espacio público y accesibilidad) y vocaciones de los distintos tramos del corredor (ej. usos del suelo, actividad económica y cultural).
- La articulación y complementariedad con proyectos urbanos y ambientales que tienen una gestión avanzada en el territorio por parte de actores locales (públicos y privados<sup>5</sup>) y que son relevantes para el corredor.
- Propuestas de espacios para el encuentro de locales y visitantes, que podrán servir como escenarios de actividades culturales y de intercambio económico, pero también como corredores de movilidad activa y sostenible.
- Oportunidades para la organización del comercio estacionario y de estacionamientos.
- Propuestas de diseño con enfoque de género y acceso universal que promuevan la seguridad en el corredor, tales como:
  - Franjas para peatones y ciclistas que garanticen la accesibilidad, seguridad y continuidad en sus recorridos, el uso y desplazamiento de niños, adultos mayores y personas en condición de discapacidad.
  - Elementos de protección, seguridad, demarcación, señalética y educación vial que sean percibidos por todos los usuarios.
  - Áreas de servicios complementarios de acuerdo con los patrones de movilidad de los usuarios, en particular mujeres que tienen patrones de viaje más complejos.
  - Identidad visual para el espacio público que sea inclusiva y de la bienvenida a mujeres, niñas y minorías sexuales y de género de todas las edades y habilidades.

---

<sup>5</sup> En Barranquilla, previamente se identificó que empresas de desarrollo urbano pueden ser un aliado importante ya que son propietarias de gran parte del suelo y requieren hacer cesiones de espacio público y zonas verdes. De igual manera, el sector público ha adelantado un proceso de identificación y diseño de espacios públicos con funciones ecológicas que deberá ser considerado.

- Espacios pasivos y áreas de descanso con sombra para adultos mayores y para que mujeres y otros cuidadores puedan observar a los niños.
- Casos de éxito y lecciones aprendidas en otros lugares que puedan generar insumos relevantes durante el diseño del proyecto.
- Buena iluminación en el espacio de circulación para peatones y mobiliario transparente
- Propuestas que destaquen la infraestructura verde e intervenciones de paisaje como una oportunidad de implementar técnicas basadas en el desarrollo de bajo impacto ambiental, como sistemas de drenaje sustentable y diseño urbano sensible al agua, entre otras medidas que propicien la adaptación y mitigación al cambio climático. También como una oportunidad de incluir materiales y especies representativos de la región y de incorporar otras medidas que contribuyan a la protección y mejoramiento de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Talleres de trabajo conjunto con actores relevantes.

**Actividad 6.** Estimación de las posibles contribuciones del Corredor Verde del Paseo Bolívar, teniendo como base el diseño conceptual propuesto. De manera similar a la actividad 3, este ejercicio deberá realizarse utilizando la misma metodología, literatura relevante y/o casos similares en otras ciudades.

### **Fase III – Estrategia de Implementación y Sostenibilidad**

**Actividad 7. Guía de Gobernanza para la Implementación y Sostenibilidad de los Corredores de las Calles 72,70 y 74 y del Paseo Bolívar.** Como parte de esta actividad se identificarán los actores relevantes y posibles esquemas de gestión y coordinación participativa para contribuir a la efectiva ejecución de los corredores y la sostenibilidad de la intervención en el tiempo. Incluye la identificación de actividades clave, mapeo de actores, roles, estrategias de involucramiento y recomendaciones para el contenido programático de los corredores.

## **5. Productos Esperados.**

La firma contratada deberá entregar los productos a continuación:

### **Fase I – Diagnóstico de Movilidad Sostenible y Espacio Público Inclusivo**

- **Producto 1.** Plan de trabajo de la consultoría (Actividad 1).
- **Producto 2.** Documento de Metodología, Línea Base y Síntesis del Diagnóstico de Movilidad Sostenible y Espacio Público Inclusivo en el Corredor Verde de las Calles 72,70 y 74 y del Paseo Bolívar. Incluye la estimación de las posibles contribuciones del proyecto Corredor Verde de las Calles 72,70 y 74 a los indicadores de vida e infraestructura pública y mitigación y adaptación al cambio climático (Actividades 2, 3, y 4).

### **Fase II – Conceptualización de Diseño del Corredor Verde Paseo Bolívar**

- **Producto 3.** Documento con las propuestas de conceptualización de diseño para el corredor del Paseo Bolívar y estimación de sus posibles contribuciones a los indicadores de vida e infraestructura pública (Actividades 5 y 6).

### **Fase III – Estrategia de Implementación y Sostenibilidad**

- **Producto 4.** Guía de gestión y gobernanza urbana para los corredores (Actividad 7).

## **6. Calendario del Proyecto e Hitos**

A continuación, se presenta un cronograma general para la consultoría.



Hito / Mes	1	2	3	4	5	6	7	8
Producto 1								
Producto 2								
Producto 3								
Producto 4								

## 7. Requisitos de la Firma

Las firmas consultoras deberán proporcionar evidencia documentada que demuestren el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **Educación:** Firma con profesionales en arquitectura, urbanismo, paisajismo, planificación urbana, ramas de la ingeniería u otras áreas relevantes de las ciencias sociales.
- **Experiencia:** Firma con experiencia en diseño del paisaje, espacio público y corredores de movilidad con perspectiva de género y accesibilidad universal y estrategias urbanas para la mitigación y adaptación al cambio climático, así como experiencia en mediciones cuantitativas y cualitativas para evaluar la calidad y el uso del espacio público, incluyendo sus características ambientales.
- **Conformación del equipo:** El equipo consultor deberá contar con un coordinador o jefe de equipo de consultoría y profesionales que en su conjunto cubran las siguientes áreas de conocimiento requeridas para llevar a cabo las actividades de estos TDR.

Otros requisitos de la consultoría son:

- **Duración del Contrato:** 8 meses.
- **Categoría del Contrato:** Suma alzada.
- **Lugar de trabajo:** La firma realizará todas las actividades de este contrato en instalaciones propias.
- **Idioma:** Español e inglés.